



CONVENIO COLECTIVO DE LA RECUPERACIÓN Y RECICLADO DE RESIDUOS Y MATERIAS PRIMAS RECICLADAS

Hoy, se ha reunido la Comisión Negociadora del **Convenio Colectivo de la Recuperación y Reciclado de Residuos y Materias Primas Recicladas** (hasta ahora denominadas secundarias) de la que CCOO del Hábitat es parte.

Tras muchas reuniones, **CCOO del Hábitat hemos conseguido firmar un preacuerdo con las bases tanto económicas como sociales del próximo convenio, que tendrá una vigencia desde el 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2027.**

- **Subida salarial del 5,416% en 2025**, logrando un salario mínimo de convenio de 18.000 € para las categorías de sopletista en adelante.
- **Subida del 5,416% en 2025 en los demás conceptos económicos** (plus transporte, dietas, km, ayuda familiar...).
- **Subida del 3,25% en 2026 y 2027 en salarios** (para algunas categorías será del 2,75%)
- **Subida del 3,25% en 2026 y 2027 en los demás conceptos económicos** (plus transporte, dietas, km, ayuda familiar...)
- **Cláusula de garantía salarial** para mantener el poder adquisitivo si el IPC supera los incrementos pactados con un límite del 2%
- **Aumento del plus de nocturnidad** al 25% del salario base (ahora es el 15%).
- **Posibilidad de cobrar hasta 5 quinquenios desde enero de 2026**, hasta el 25% del salario base.
- **Racionalización y reordenación de determinadas categorías profesionales**, especialmente la de maquinista especialista.
- **Compromiso de estudiar la viabilidad de solicitar coeficientes reductores para jubilación anticipada en algunas profesiones.**
- **Mejora de permisos retribuidos adaptándolos a normativa y jurisprudencia actual.**
- Se ha incorporado al convenio el **Protocolo de actuación en Condiciones Climatológicas Adversas** y el **Protocolo para la igualdad y la no discriminación de las personas LGTBI** en el ámbito laboral.

Desde **CCOO del Hábitat valoramos positivamente el preacuerdo ya que representa una mejora significativa para las personas trabajadoras y un claro avance para todo el sector**, una vez analizado el texto definitivo, se ratificará para su suscripción por los órganos correspondientes.



Tu confianza, nuestra
FUERZA *Afiliate!*
www.habitat.ccoo.es